



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 0 1 MAR. 2010

VISTO: la finalización del pasado período de Gobierno;

ATENCIÓN: a lo preceptuado por el Art. 74 de la ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) Cese, en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 008 "Dirección General Forestal" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ing. Agr. Carlos Mantero.

2°) Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República